

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, EMPRESA INDUSTRIA DE TURISMO, LIVECUADOR TRAVEL CORPORTATION INCORPMENESES S.A REALIZADA EL DÍA 4 DE MARZO DE 2017.

En Quito, cuatro días del mes de marzo del año 2016, siendo las 09h00, en la oficina de la compañía, situado en las Calles Alpallana E6-123 y Francisco Flor Edf. Alpallana Real oficina 3, se reúnen en Junta General Universal de Socios de la empresa Industria de Turismo, Livecuador Travel Corportation INCORPMENESES S.A., los señores Richard Steve Meneses Seminario dueño del 50% de acciones emitidas y la Señora Ninfa Noemí Seminario Torres, dueña del 50% de acciones emitidas, además el Señor Edwin Rene Meneses Seminario como Presidente de la empresa. Lo que representa el ciento por ciento del capital social de la compañía y con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye por lo tanto la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la EMPRESA INDUSTRIA DE TURISMO, LIVECUADOR TRAVEL CORPORTATION INCORPMENESES S.A REALIZADA EL DÍA 4 DE MARZO DE 2017.

Preside la sesión el señor Richard Steve Meneses Seminario, y actúa como secretaria la señora Ninfa Noemí Seminario Torres. La presidencia pone en consideración el orden del día.- 1.- Conocimiento del informe de la administración; 2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias; y, 3.- Destino de Utilidades. De inmediato, la Presidencia dispone el desarrollo de la sesión.

1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

La Presidencia dispone que por secretaria se de lectura del informe de administración a la Junta General de accionistas, el mismo que en forma general expresa que se ha dado total y absoluto cumplimiento a todas las disposiciones y normas legales que regulan las actividades de la compañía.

Al momento hemos mantenido e incrementado nuevas alianzas estratégicas con diferentes proveedores turísticos y clientes, así también hemos logrado una mayor participación en el mercado consiguiendo un mejor posicionamiento en los mismos. Finalmente con nuestro esfuerzo en mantener una política publicitaria que influya a nivel local, hemos priorizado nuestra participación dentro del medio turístico actual. Producto de estos cambios, administración eficaz y promoción, la actividad generó Utilidades. Puesto en consideración el informe, la Asamblea lo APRUEBA POR UNANIMIDAD.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

En base al informe que la administración ha entregado a la Junta General de Accionistas de la empresa, con respecto al punto del orden del día que se trata, este organismo RESUELVE: Aprobar por UNANIMIDAD los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

3.- DESTINO DE UTILIDADES

La Presidencia pone en conocimiento de la Junta el resultado económico generado por la empresa, la Junta, la empresa decide capitalizar el valor de las utilidades.

Tema que ha sido el orden del día para el que fue convocada la sesión, la Presidencia dispone un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se la aprueba por unanimidad. Concluye la sesión a las 11h00.

Edwin Rene Meneses Seminario
PRESIDENTE



Ninfa Noemi Seminario Torres
SECRETARIA

Richard Steve Meneses Seminario

SOCIO